



DECRETO N°

0263

NEUQUÉN,

17 MAR 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 1799-M-2025, los Decretos N° 0008/25 y N° 0031/25; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0031/25, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y Coordinación y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que el titular de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, propicia dar de baja la contratación de las personas que se detallan en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 15, cuya contratación fuera efectuada oportunamente mediante el Decreto N° 0008/25;

Que procederá a dar de baja la designación de la persona que se indica en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en la categoría de planta política que allí se describe, la cual fuera designada mediante el mencionado Decreto;

Que por lo expuesto, a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se requirió designar a las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que allí se indican;

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Asesoramiento Jurídico, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Dra. MARIA LUZIANA JONAS ABUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0263-25

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Gobierno y Coordinación ----- la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 15, de las personas indicadas en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de del día que allí se indica, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 2º) DESE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Gobierno y Coordinación, la designación en planta política de la persona que se detalla en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se indica, a partir de la fecha que oportunamente se consigna.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Gobierno y Coordinación, a las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que expresamente se indica, a partir del día 10 de marzo de 2025 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asígnanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 5-G-1-1-0-1, Partida Personal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
HURTADO**

Dra. MARIA KUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
CIUDAD DE NEUQUÉN



0263-25

ANEXO I

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
A partir del día 07 de marzo del 2025

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 15
Hugo Orlando CAÑUPAN, D.N.I. N° 40.182.152
Damián Eduardo MORALES, D.N.I. N° 28.630.601

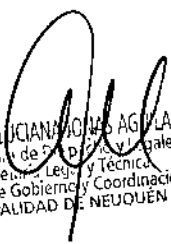

Dña. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0263-25

ANEXO II

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
Coordinación Municipal de Administración
Dirección Municipal de Relaciones Institucionales
Dirección de Relaciones Institucionales
División de Vinculación
Gonzalo Ismael SILVA, D.N.I. N° 38.710.863
Categoría 22 más plus


Dra. MARIA LUCIANA AGUILERA
Coordinadora de Políticas y Asesorías
Subsecretaría de Legitimidad y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0263-25

ANEXO III

A partir del día 10 de marzo de 2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Coordinación Municipal de Administración

Dirección Municipal de Relaciones Institucionales

Dirección de Relaciones Institucionales

Gonzalo Ismael SILVA, D.N.I. N° 38.710.863

Categoría 24 más plus

División de Vinculación

Itati Ayelén PINTOS, D.N.I. N° 40.442.924

Categoría 22 más plus

Dra. MARIA LUCIANA JIMAS AGUILAR
Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legales
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

